



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### COMITÉ DE INTEGRACIÓN ALBERDI-FORMOSA

#### Acta Final

Formosa 8 de noviembre de 2019

En la ciudad de Formosa, República Argentina, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité de Integración ALBERDI-FORMOSA con la participación de las delegaciones de la República del Paraguay y la República Argentina cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Cónsul de la República del Paraguay en Formosa, **Gloria Díaz de Bareiro**, quien dio la bienvenida a los presentes expresando la importancia de las relaciones bilaterales que se dan a través de los Comités de Integración, enfatizando la necesidad del libre tránsito en frontera.

A su vez el Cónsul **Alejandro Herrero** agradeció a las delegaciones de ambos países y felicitó la participación de las instituciones públicas y del sector privado que hacen posible el relacionamiento a través de las fronteras.

Estuvieron presentes el Diputado Provincial y Vicegobernador Electo, Dr Ever Solis, el Cónsul del Paraguay en Resistencia, Isidro Valiente, Cónsul del Paraguay en Clorinda, Belinda Gómez, Coordinadora de Integración Fronteriza Consejera Lizza Estigarribia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Secretario de Ciencias y Tecnología de Formosa Ing. Julio Araoz, Subsecretario de Planificación Dr. Pablo Olivera, Subsecretario de Medioambiente Dr. Hugo Baiy, Jefe de Gabinete de la Gobernación de Ñeembucú Lic. Ricardo Torres Alliana, Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chaco, Dr. José María Quiroz, Secretaria de la Mujer Lic. Angelica García, Secretaria de Inversiones de la Provincia del Chaco, María Elena Serrano, Secretario General de la Municipalidad de Falcón, Pedro Fretes y representantes de diferentes instituciones de Paraguay y Argentina.

A continuación, con la entrega de la Presidencia del presente Comité a la Delegación paraguaya, fueron instaladas las Comisiones de trabajo y subcomisiones, a los efectos de tratar el siguiente temario cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente:



## **COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA**

### **COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA**

**Subcomisión de Migraciones**

**Subcomisión de Aduanas**

**Subcomisión de Infraestructura**

**Subcomisión de Transporte**

**Subcomisión de Seguridad**

### **COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN**

**Subcomisión de Turismo**

**Subcomisión de temas Fito zoosanitarios**

### **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

**Subcomisión de Salud**

**Comisión de Educación y Cultura**

**Comisión de Género y Trata de Personas.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### 1. COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

#### 1.1.- Subcomisión de Migraciones.

##### a- Implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza para menores a fin de brindar una solución a quienes cruzan la frontera diariamente

Ambas delegaciones mencionaron que se han realizado en el transcurso del año, campañas de facilitación y orientación para la obtención de la tarjeta vecinal. En ese sentido, se han empadronado 150 a 200 personas, por lo que se considera que se debería insistir en la realización de las mismas para tener resultados positivos.

##### b- Solicitar la instalación de un scanner DNI/CI en el lado argentino para agilizar el registro de entrada y salida de los ciudadanos que cruzan en lanchas.

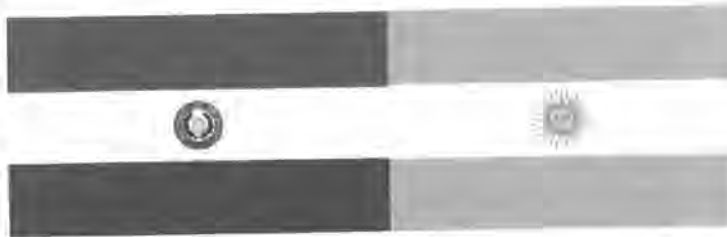
La delegación argentina se comprometió a elevar dicha solicitud a las autoridades nacionales.

##### c- Proponer la realización de jornadas de promoción e información para la posterior regularización de argentinos hijos de ciudadanos paraguayos. 4- Solicitar la facilitación de trámites para acceder a la documentación paraguaya para hijos nacidos en Argentina, por medio de la Secretaría de Repatriados.

La delegación de SEDERREC, informa que viene trabajando a nivel de las instituciones educativas en ciudades fronterizas como Alberdi, informando sobre las facilidades para acceder a la documentación paraguaya para los ciudadanos argentinos hijos de paraguayos.

##### d- Necesidad de que los funcionarios de Migraciones pregunten al turista que ingresa, en forma clara y precisa, el lugar hacia donde se dirige y el tiempo de permanencia en el país. (esto en función de que muchos tránsitos son interpretados como TVF por los agentes de Migraciones y el turista, al exceder la estadía de 72 hrs. por desconocimiento de la normativa, se encuentra que debe una multa al salir del país.)

Las delegaciones coinciden en que es necesario realizar capacitaciones a nivel nacional a fin de instruir al personal para la debida atención de los extranjeros, comprometiéndose a elevar dicha solicitud a sus autoridades.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Asimismo, concordaron en la necesidad de un protocolo común sucinto de preguntas y respuestas que no den lugar a errores, con énfasis en comunicar la falta de precisión que pudiera generar en ciertos casos, incurrir en multa.

### 1.2.-Subcomisión de Aduanas

- Solicitar la flexibilización del tráfico vecinal fronterizo durante ferias y eventos en ambas márgenes.

Sobre el punto, el estado de situación actual no permite la flexibilización solicitada por cuanto que no existe presencia de funcionarios de aduanas paraguaya en la ciudad de Alberdi. La representación argentina expresó su inquietud al respecto teniendo a la vista los problemas sociales concomitantes que genera esta situación.

- Convocar a reuniones de trabajo para intercambio de información entre los representantes de Aduanas de Alberdi y Formosa en forma periódica.

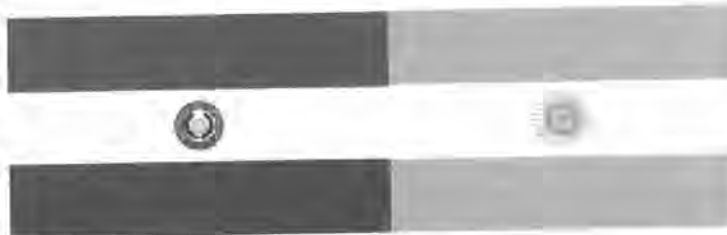
- En vista de la ausencia de funcionarios de la aduana paraguaya en Alberdi, la recomendación expresada en este punto no podrá llevarse a cabo.

- Solicita la instalación en la ciudad de Alberdi de una dependencia aduanera para facilitar las relaciones entre ambas aduanas.

El representante de la Aduana paraguaya toma nota de la solicitud, y se compromete en canalizar la inquietud expresada por la representación argentina, ante las autoridades competentes para que se inicien los estudios de factibilidad, para el efectivo funcionamiento de una dependencia aduanera en la ciudad de Alberdi.

- Prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

La representante de la Secretaría Nacional de Cultura plantea la necesidad de avanzar en la cooperación para la prevención y lucha contra el tráfico ilícito y restitución de bienes culturales en zona de frontera, realizando los controles correspondientes e impidiendo el ingreso y salida de nuestros respectivos territorios bienes patrimoniales de la otra parte, que no estén debidamente autorizados o acreditados con las documentaciones de origen o bien realizar las consultas correspondientes ante la Institución pertinente en caso de duda del tránsito que podría ser ilícito.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- Facilitación de bienes y servicios culturales.

La representante de la Secretaría Nacional de Cultura y del Instituto Paraguayo de Artesanía plantean elaborar en forma conjunta con las aduanas de ambos países una guía fácil con las normativas vigentes, de manera a facilitar a los artistas y artesanos los requisitos y costos para el traslado de sus productos y la movilidad de artistas.

### 2. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN

-Debido al creciente comercio internacional entre Asia y la República del Paraguay, potenciar el trabajo conjunto entre los coordinadores de los pasos fronterizos e importadores paraguayos para la salida e ingreso de carga por el Pacífico, a través de puertos chilenos de Antofagasta, Mejillones y Tocopilla.

Este punto no ha sido considerado por tratarse de un puerto exclusivamente de pasajeros y Trafico Vecinal Fronterizo (TVF).

### 3. COMISIÓN DE TRANSPORTE

- Mantenimiento permanente del pontón nuevo para embarque y desembarque de pasajeros.

El representante de la Dirección de Puertos de Formosa, informa que el mantenimiento del pontón es permanente.

- Estudios para la implementación de un servicio de balsa entre Alberdi-Formosa y gestionar ante las autoridades de ambas márgenes los permisos y horarios.

Ambas delegaciones concuerdan en la importancia de que en un futuro cercano se pueda contar con este servicio, que sería fundamental para fomentar el intercambio comercial entre ambas márgenes.

- Incrementar el servicio de cruce de lanchas entre ambas cabeceras y controles de seguridad. Gestionar horario corrido de atención de Migraciones y Aduanas del lado argentino para el cruce de personas y lanchas.

La delegación argentina informa que actualmente la atención es hasta las 23:00 hs, debido a que se ha reducido el flujo de personas por este paso. Esta condición se modifica en virtud a la necesidad de lo requerido.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### 4.-COMISION DE SEGURIDAD.

- a) Designar a representantes y realizar reuniones periódicas entre los organismos de Seguridad de Ciudades Fronterizas para analizar temas de delitos comunes en las zonas a fin de dar las soluciones que correspondan particularmente a los bienes sustraídos y que puedan ser recuperados (particularmente motocicletas) que son sustraídas en Formosa y comercializada en Alberdi. Como así también cooperación e intercambio de información para la lucha contra este delito y demás delitos de fronterizos (Contrabando, Narcotráfico y Trata de Personas).
- b) Contar con una base de datos de manera compartida por ambos países donde se cuente con personas que hayan sido involucradas en algún tipo de delito de contrabando y/o estupefacientes, como así también el registro de las embarcaciones y vehículos involucrados.
- c) Plantear la necesidad de avanzar en la cooperación e intercambio de información en la sustracción, robo, tráfico ilegal de bienes culturales y/o patrimonio cultural de ambos países, con la finalidad de prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales en la zona fronteriza.
- d) Plantear la necesidad imperiosa y de urgencia la reubicación del pontón debido a la bajante extraordinaria.
- e) Reubicación temporaria de las instalaciones de las autoridades funcionales de control (Aduana - Migraciones - Senasa), colocación de módulos de control del paso fronterizo Formosa, en suelo firme, sobre la explanada de acceso o lugar a determinar, durante el tiempo que demande su solución definitiva.
- f) Realizar un control de las embarcaciones y personas que se dedican a la pesca de ambos países en aguas compartidas y zonas habilitadas a los efectos de una mejor identificación y control de las mismas:
- g) Ambas delegaciones concuerdan en la necesidad de incrementar los controles conjuntos especialmente en época de veda, en marco del Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Icticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay.
- h) Realizar un protocolo de actuación conjunta para las Autoridades de Aplicación:



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- i) Ambas Delegaciones concuerdan en la importancia de trabajar en la elaboración de un protocolo conjunto que permita actuar de manera coordinada a las Autoridades de Aplicación de ambos países en casos de detección de delitos transnacionales.
- j) Proponer habilitar de las Terminales Portuarias existentes en las jurisdicciones en ambos países, para la protección integral de las instalaciones portuarias y sus buques, acorde normas internacionales para operaciones de cargas y descargas.

### **5.-SUBCOMISION DE TURISMO**

a.-Organizar encuentros entre Instituciones públicas y privadas del sector turístico de ambos países, para promover, promocionar y desarrollar el turismo en el marco de la integración Paraguay-Argentina.

b.-Promocionar sus destinos turísticos en forma conjunta en ferias regionales e internacionales de turismo y a la vez propiciar el intercambio de calendarios turísticos.

c.-Promover el turismo fluvial, con el fin de ampliar la actividad turística entre ambos países. La SENATUR se compromete en impulsar las condiciones para el desarrollo del turismo fluvial a través de la conformación de una mesa interinstitucional de trabajo, de manera a fortalecer la facilitación e integración de las rutas fluviales, favoreciendo sus condiciones desde el punto de vista legal, infraestructura y fomento de la operación privada.

d.-Los integrantes de ésta subcomisión acuerdan trabajar en forma conjunta, para dar seguimiento a las propuestas y lograr avanzar en pos del turismo entre ambos países. Se establece como fecha para la primera reunión en el 2020, estableciendo objetivos en el mes de marzo, seguimiento en el mes agosto y conclusiones y evaluaciones en el mes de noviembre. Con el compromiso de elevar los informes correspondientes a ambas Cancillerías.

e.-Instamos a las Instituciones públicas que prestan servicios de control y seguridad en ambas cabeceras, agilizar, simplificar y viabilizar todos los trámites relaciones a la actividad turística, de tal manera a facilitar la entrada y salida de los visitantes/turistas.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### **6.-SUBCOMISION DE SALUD**

#### **Vigilancia en Salud**

Se coincidió en retomar la propuesta de conformación de equipos técnicos para trabajar lo relacionado a Vigilancia Epidemiológica, definir flujogramas de comunicación. En principio sobre eventos o temas puntuales y priorizados como sarampión, dengue y otras arbovirosis (Fiebre Amarilla, Zika Chikungunya), incorporando luego otros eventos de interés conforme al avance de los trabajos conjuntos. Se reiteró la necesidad de trabajar en una comunicación permanente.

Se acordó una reunión técnica para avanzar, en temas puntuales como el caso de Sarampión, Fiebre Amarilla, y otras arbovirosis (Dengue, Zika Chikungunya) que hoy día presenta alerta epidemiológica y otros eventos que actualmente afectan a la región.

Para lo planteado en los párrafos precedentes, se acordó realizar una reunión técnica de Vigilancia Epidemiológica con fecha a definir a en la última semana de noviembre que involucre a los ejes fronterizos de Nanawa, Clorinda, José Falcón por un lado y Alberdi, Formosa. Las agendas serán definidas por los equipos técnicos conformados.

#### **Acciones compartidas con la comunidad**

Se acordó el lanzamiento de campaña conjunta de lucha contra las arbovirosis en las localidades fronterizas de Nanawa y Clorinda además de trabajo integrado en cuanto a vigilancia con fecha tentativa el día lunes 2 de diciembre.

Entre las localidades de Formosa y Alberdí la misma actividad será realizada en la primera semana de diciembre

#### **Servicios de Salud, Cooperación en Salud**

El Director de la XV Región Sanitaria comentó sobre los avances en Presidente Hayes, José Falcón, Nanawa, ofreciendo la colaboración en temas que pudieran ser de interés del Distrito Sanitario 12 Clorinda.

El responsable del Hospital de Clorinda menciona la importancia para trabajar en la gestión local de cooperación, avanzar en los criterios, acuerdos y protocolos entre los niveles locales.





## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

El subsecretario de Salud de Formosa solicitó al responsable del Hospital de Alberdi mejorar la comunicación en lo relacionado a la coordinación, comunicación y seguimiento en el área de Materno Infantil con Formosa: gestantes y pacientes con patologías crónicas e inmunoprevenibles.

Se acordó retomar la agenda pendiente de mayo de 2019 que prevé una propuesta de Acuerdo de Cooperación en Salud, el paso fronterizo de ambulancias y paso de medicamentos, cooperación en emergencias y urgencias, protocolos de referencia y retorno y otros. Se acordó realizar un encuentro en principios del mes de marzo del año 2020.

### **Participación de la Subsecretaria de Atención y acceso a los servicios de Salud de la Provincia de Chaco.**

La Subsecretaria y equipo de la Provincia del Chaco, se adhieren a lo manifestado en el acta y lo discutido en la reunión y expresan el interés de iniciar acciones similares y coordinadas con las localidades fronterizas de Paraguay a definir conjuntamente con la Dirección Regional del Departamento de Ñeembucú.

### **Resumen**

#### **Acuerdo de realización de actividades conjuntas en Vigilancia en Salud.**

- Taller de Vigilancia Epidemiológica , fines de noviembre 2019
- Evento conjunto de lucha contra el Dengue entre Nanawa – Clorinda y José Falcón. 2 de diciembre de 2019 a confirmar. Entre las localidades de Formosa y Alberdí la misma actividad será realizada en la primera semana de diciembre

#### **Avanzar en Acuerdos de Cooperación en temas de interés compartidos**

- Retomar la agenda pendiente propuesta de Acuerdo de Cooperación en Salud, el paso fronterizo de ambulancias y paso de medicamentos, cooperación en emergencias y urgencias, protocolos de referencia y retorno y otros. Marzo de 2020 .



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### 7.-COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a.-Desarrollar las siguientes propuestas de una agenda de promoción en cultura regional, así como en programas y proyectos conjuntos en los diferentes sectores de la cultura.

- Participación de los actos en los pueblos/localidades fronterizas, como ser la Independencia de cada país, próceres comunes, aniversarios de fundaciones, fiesta de colectividades, carnavales, fiestas navideñas, ferias del libro, plan de lecturas, ferias y mercados culturales, intercambios a través de instituciones educativas y culturales (públicas y/o privadas), promoción, difusión y comercialización de actividades artísticas en general, etc.

b.-Promover la Circulación de bienes y servicios culturales a través de firmas de convenios y de elaboración de calendarios abiertos y flexibles. Capacitación y difusión del folleto explicativo sobre la circulación de libros, artesanías y otros productos, etc. confeccionado por las autoridades competentes en el tema.

c.-Formación /capacitación e intercambios de docente/agentes y gestores culturales: talleres. Muestras itinerantes.

d.-Creación de bancos regional de datos de artistas, de gestores y productores culturales de las ciudades fronterizas.

e.-Confección, Articulación y difusión de un calendario cultural y regional.

f.-Fortalecimiento de Intercambios de actividades culturales durante una semana en las Fiestas Patronales y/o fundaciones.

- Asunción-
- Puerto José Falcón
- Formosa.
- Chaco. Departamento Bermejo.

g.-Estimular la producción cultural conjunta. Residencias. Capacitaciones. Talleres. Concursos.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

### 8.-COMISIÓN DE GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS

Luego de un intenso debate a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyó en definir los siguientes objetivos:

Se considera importante resaltar la inclusión del tema Niñez y Adolescencia en la Comisión de Género y Trata.

Se resaltó la necesidad de implementar las jornadas de capacitación en ambas márgenes, dirigidas a funcionarios involucrados en los pasos fronterizos, fuerzas de seguridad, migraciones, Aduana, funcionarios municipales, Policía Nacional y la Unidad especializada del Departamento Anti Trata de Personas en materia de trata y violencia de género, conforme a los Protocolos de cada área (Género, Trata, Niñez y Adolescencia). El Programa Nacional de Rescate y acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Dirección de Prevención y Atención contra la Trata del Ministerio de la Mujer de Paraguay acuerdan establecer como fecha estimativa del encuentro antes mencionado en el mes de abril 2020.

La Comisión sugirió la creación de un espacio físico adecuado, con profesionales capacitados en los pasos fronterizos; para la entrevista a posibles víctimas de Trata-Violencia de género, con el propósito de evitar la revictimización.

Así mismo, se recomienda la creación de un espacio de lactancia en los pasos fronterizos a fin de ser utilizados por mujeres lactantes.

Se considera necesaria la articulación con las instituciones de turismo a fin de promover acciones de prevención sobre violencia de género, explotación de niños, niñas y adolescentes, trata de personas en viajes y turismo.

Fortalecer la articulación de acciones para facilitar la detección de posibles víctimas de Trata de Personas, y la derivación de los casos a las instituciones correspondientes para la asistencia y atención a las víctimas; y la investigación y sanción del crimen.

Se reitera la necesidad de que los Municipios de Puerto Falcón y Clorinda, creen Áreas Mujer (Mecanismos de Género). De igual manera, hasta que estas áreas sean creadas, la articulación se realizará entre La Secretaría de la Mujer de la Provincia de Formosa con el Ministerio de la Mujer de Paraguay. Asimismo, la articulación en el tema de Niñez y Adolescencia se realizará entre las instituciones de ambas márgenes.



## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Se recalcó nuevamente la necesidad de crear y promover espacios de desarrollo económico regional, a través de ferias de exposición y comercialización de productos en ambas ciudades, con el objetivo de lograr el empoderamiento económico de las mujeres.

Esta comisión sugiere articular puntos focales de Niñez y Adolescencia para trabajar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes y la cooperación para la reinserción de las niñas, niños y adolescentes a sus familias de origen.

### **8.-SUBCOMISION DE TEMAS FITOZOOSANITARIOS**

Convenio conservación de desarrollo de Recursos Icticos Argentina- Paraguay.

- Incrementar puntos de monitoreo.

Difundir los resultados para la valorización de sistema de veda extendida.

Reforzar vínculos entre entidades

Desarrollar infraestructura para promoción de generación de valor agregado a la pesca.

**AMBIENTE:**

Tema cateura, trabajar sobre un sistema de alerta temprana y monitoreo




## COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas cancillerías.

Se firman 2(dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA

  
ALEJANDRO HERRERO  
Cónsul General de la República Argentina  
en Asunción

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

  
GLORIA DIAZ DE BAREIRO.  
Cónsul del Paraguay en Formosa